



## AGENDA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA BAHORUCO

Dirección Provincial de Medio Ambiente



## AGENDA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA BAHORUCO

Dirección Provincial de Medio Ambiente

2022-2032  
Santo Domingo, República Dominicana

Instituciones:

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**Unidad coordinadora del proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos**

Maquetación general  
**Juan Carlos Quezada**

Diagramación  
**Chinel M. Lantigua Frías**

Impresión  
**Imprenta Amigo del Hogar**

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286 "Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados" implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD o UNDP, por sus siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus respectivos autores y/o autoras, y no representan necesariamente las posiciones de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, y las de los Estados Miembros de la ONU.

**Para citar documento:**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2021 "Agenda Ambiental de la Provincia Bahoruco" Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos, Santo Domingo RD\* Se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación siempre y cuando sea citada la fuente.

# CONTENIDO

|                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. Presentación</b>                                      | <b>06</b> |
| II. Importancia de la Agenda Ambiental                      | 08        |
| III. Quiénes somos                                          | 10        |
| IV. ¿Cómo estamos? La problemática ambiental                | 13        |
| V. Una agenda con enfoque de género                         | 17        |
| VI. A modo de conclusión                                    | 17        |
| 6.1. Visión de provincia                                    |           |
| 6.2. Objetivo general                                       |           |
| VII. ¿Qué nos proponemos?                                   | 18        |
| VIII. ¿Qué se necesita para la ejecución<br>De esta agenda? | 28        |
| 8.1. Instituciones públicas                                 |           |
| 8.2. Organizaciones de la sociedad civil                    |           |
| IX. ¿Quiénes se comprometen a la ejecución de esta agenda?  | 28        |
| X. Co-autores                                               | 31        |
| <b>Bibliografía</b>                                         | <b>35</b> |





# ACRÓNIMOS

- ▶ **MMARN** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ▶ **MINERD** Ministerio de Educación de la República Dominicana
- ▶ **INFOTEP** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
- ▶ **INUVA** Instituto Nacional de la Uva
- ▶ **IDIAF** Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
- ▶ **INDRHI** Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- ▶ **INAPA** Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
- ▶ **UNAP** Unidad de Atención Primaria
- ▶ **UTEPDA** Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
- ▶ **SENPA** Servicio Nacional de Protección Ambiental
- ▶ **POA** Plan Operativo Anual
- ▶ **UASD** Universidad Autónoma de Santo Domingo
- ▶ **UCATEBA** Universidad Católica Tecnológica de Barahona



Fotos del encuentro de presentación de la agenda.



# PRESENTACIÓN

La «Agenda Ambiental de la Provincia Bahoruco» es el resultado de un proceso de consulta y reflexión entre diferentes actores de los cinco municipios que la conforman: Tamayo, Galván, Neiba, Villa Jaragua y Los Ríos. Este documento forma parte de las iniciativas del proyecto: *“Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”* que ejecuta el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo consiste en incorporar la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

Su elaboración inició con la realización del documento de caracterización ambiental. Este instrumento posibilitó la evaluación, de manera global, de la situación de la provincia en relación con su oferta, demanda y conflictos ambientales. Además de las consultas bibliográficas, se realizaron cinco grupos focales y 50 entrevistas a personas claves de los diferentes municipios de la demarcación, que resultaron en elementos muy importantes para la realización del diagnóstico ambiental.

Concluido el documento de caracterización, se procedió a la etapa de socialización y validación de las ofertas ambientales y afectaciones de la provincia. Para esto se realizaron dos encuentros: uno en el municipio de Tamayo con la integración de 60 personas, el 5 de agosto de 2022 (05-8-2022) y el segundo, realizado en Neiba con la presencia de representantes de los municipios de Galván, Neiba, Villa Jaragua y Los Ríos, el 18 de agosto de 2022 (18-8-2022), con la participación de 80 personas. Un total de 134 personas

participaron en ambas actividades, entre las cuales 28 eran mujeres.

En estos encuentros las y los participantes identificaron las principales afectaciones, así como sus causas; y elaboraron propuestas de solución a los problemas priorizados, vinculando actores clave y estableciendo claramente sus compromisos. Los aportes realizados por esta gran diversidad de actores pasan a conformar la agenda ambiental provincial.

Sistematizados los aportes se pasó a elaborar el documento preliminar, el cual fue presentado en un encuentro realizado el jueves 15 de septiembre del año 2022. En el espacio de reflexión se revisó el borrador y se hicieron las sugerencias pertinentes para contar con el documento definitivo. Participaron 46 personas, entre ellas 11 mujeres. En este escenario se formó el comité que dará seguimiento y apoyo a la implementación de esta agenda, como un espacio importante de gobernanza. Se acordó que la participación podría ser tanto institucional como individual.

Es importante destacar que cada una de las acciones realizadas para la elaboración del documento de caracterización, la Agenda Ambiental y el Plan Operativo Anual (POA) para 2023 contó con la coordinación y la participación del ingeniero César Vázquez, encargado de la Oficina Provincial de Medio Ambiente en Bahoruco, así como de Julio Román, coordinador provincial del proyecto *“Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”*.



## COMITÉ SEGUIMIENTO DE LA AGENDA AMBIENTAL

| Nombre                 | Institución                        | Contacto     |
|------------------------|------------------------------------|--------------|
| Armando Escanio        | Síndico Distrito Municipal Santana | 829-796.5286 |
| Hani Encarnación       | Ayuntamiento de Tamayo             | 809-224-4137 |
| Gerson Méndez Cuevas   | Asociación de Productores de Mena  | 829-542-8435 |
| Julio E. Peña          | Ministerio de Agricultura          | 809-910-0783 |
| Hodalis S. Peña        | Ministerio de Agricultura          | 809-901-9277 |
| Yecelyn Ferreras Matos | Individual                         | 829-643-3742 |
| Arlenny Ramírez Cruz   | Dirección Provincial de Salud      | 829-985-3239 |
| Lenin A. Díaz          | Dirección Provincial de Salud      | 809-882-5203 |
| Birma Montero Feliz    | Plataforma Vida/Tamayo             | 829-208-4084 |
| Carlos M Escalante     | Individual                         | 829-889-7750 |
| Santo Morillo          | Individual                         |              |
| Airam Rosina Cuevas    | Dirección Provincial de Salud      | 809-860-0918 |
| Albertina Pérez        | UASD                               | 849-212-2657 |
| Marisela Cuevas        | Profesora                          | 829-522-6770 |
| Jaime Peña             | Individual                         | 809-429-0187 |
| Cindy Luciano          | Individual                         | 829-219-9325 |
| Ángel Peña             | Oficina Provincial                 | 829-549-8041 |

El contenido de este documento se presenta en capítulos, el primero incluye la presentación, en su segundo capítulo se presenta una breve reflexión sobre la importancia de esta agenda como instrumento para el desarrollo de la provincia a partir de los servicios ecosistémicos que posee. Un tercer capítulo hace un esbozo de las afectaciones ambientales identificadas en el documento de

caracterización ambiental; el cuarto identifica ejes, resultados, indicadores y actividades que moverán el quehacer; el quinto hace una presentación de las entidades cuyo rol es clave para el desarrollo de esta estrategia ambiental y en el sexto se comparten los nombres de líderes y lideresas cuya participación hizo posible la formulación de esta agenda.



Encuentro de presentación de la Agenda Ambiental y encuentro consultivo en el municipio Tamayo

## II. IMPORTANCIA DE LA AGENDA AMBIENTAL

La naturaleza brinda todo para hacer posible la vida humana. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define como servicios ecosistémicos: “los servicios que hacen posible la vida humana, por ejemplo, al proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; al apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales”. En estos momentos la participación humana ha ido deteriorando esos servicios sin tener plena conciencia de que garantizan la vida.

Los ecosistemas sustentan todas las actividades y la vida de los seres humanos. Los bienes y servicios que proporcionan son vitales para el desarrollo económico y social, en el presente y para el futuro. Muchas personas creen que los recursos naturales estarán siempre al servicio y disponibles o que no tienen límite, haciendo un uso irracional e indiscriminado. En la reflexión de los grupos focales surgió el planteamiento de que, si no hacemos algo ahora, se

incrementará el hambre, la dependencia externa y la migración. Se acabará la vida.

Es importante actuar ahora y esta agenda se convierte en la oportunidad para que Bahrucó fortalezca lo que ya está haciendo e inicie nuevas acciones para poder contar con un territorio verde y sostenible. Los servicios ecosistémicos están vinculados y forman cadena de relación en armonía. Si alteramos uno, se alteran todos. Si protegemos uno, tiene su impacto en todos. Por ejemplo, el agua es imprescindible para la vida y está muy relacionado con el suelo; el agua hace posible la biodiversidad y la producción de biomasa del suelo. En ella viven especies acuáticas y brinda espacios de recreación (ej. balnearios Las Marías, Hoyo de Felipe, Cachón de Villa Jaragua). También se vincula con el aire, ya que uno de sus principales componentes es el vapor de agua.

Los árboles cumplen un importante rol de regulación del clima y del agua en los paisajes agrícolas: estos tienen un rol importante en la conservación del suelo, en la protección contra eventos climáticos extremos (lluvias torrenciales y ventarrones, etc.) y fenómenos

naturales relacionados con el clima (deslizamientos e inundaciones, etc.).

El suelo es el sustento para las plantas, permite la producción de alimento de los animales, materiales para las viviendas y almacenamiento de agua. El aire es fundamental para la vida, esparce el polen. En el caso de la agricultura y la ganadería, la biodiversidad ayuda a mantener los ciclos de nutrientes y la descomposición de la materia orgánica (esta depende de los animales y microorganismos que viven en el suelo), por eso la importancia de trabajar una agricultura amigable con el medio ambiente.

La pérdida de biodiversidad tiene graves consecuencias para la humanidad, ya que reduce la capacidad de los ecosistemas de suministrar los bienes y servicios que

generan beneficios económicos, agrícolas, culturales, espirituales y de salud pública. Los servicios que brindan los ecosistemas incluyen, entre otros, el reciclaje de nutrientes, la filtración del agua y el aire, la absorción de los contaminantes, los bancos genéticos, la estética, la recreación y los hábitats de la vida silvestre.

“Si no actuamos ahora, lo pagaremos caro. Lo que antes se veía lejos, lo estamos viviendo ahora”, apuntan lideresas y líderes de la provincia.

Una agenda ambiental es un plan de trabajo dirigido a resolver problemas ambientales identificados y priorizados en un proceso de reflexión participativo que permite armonizar esfuerzos y generar sinergia hacia un desarrollo territorial sostenible (MMARN & GIZ, Agenda Ambiental de Elías Piña, 2010).



Esta agenda está sustentada en el Plan Estratégico del MMARN 2021-2024<sup>1</sup>. Considerando sus cinco ejes estratégicos.

- Eje estratégico 1: fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales.
- Eje estratégico 2: desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales.
- Eje estratégico 3: preservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.
- Eje estratégico 4: aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad con enfoque ecosistémico y de cuenca.
- Eje estratégico 5: gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos.

Se enmarca en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible**<sup>2</sup> 15 (ODS 15): “Proteger, restaurar

### III. QUIÉNES SOMOS.

La provincia Bahoruco forma parte de la región Enriquillo y cuenta con una superficie de 1,284.9 kilómetros cuadrados. Limita al norte con la provincia San Juan; al este con Azua; al sureste con Barahona; y al sur y oeste con Independencia. Bahoruco está constituida por cinco municipios, nueve distritos municipales, 35 secciones, 188 parajes. Los municipios que conforman la provincia son Neiba, Galván, Villa Jaragua, Tamayo y Los Ríos (Perfiles productivos provinciales 2022<sup>3</sup>).

Forma parte del grupo de provincias de la zona suroeste del país, situada en la gran llanura Hoya de Enriquillo. Es la décima provincia de menor población

y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de suelos y detener la pérdida de biodiversidad”, considerando las metas siguientes:

- **15.1.1.** Superficie forestal como porcentaje de la superficie total.
- **15.1.2.** Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema.
- **15.3.1.** Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.
- **15.4.1.** Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.
- **15.4.2.** Índice de cobertura verde de las montañas.

de habitantes en la República Dominicana, y la décimo séptima de mayor extensión territorial.

En la provincia Bahoruco se identifican dos regiones morfológicas, la Sierra de Neiba, en la parte norte, y la Hoya de Enriquillo o Valle de Neyba, en la parte central y sur de la provincia. La mayor parte de su población se ubica al pie de la Sierra de Neiba, próximo al río Yaque del Sur. Las características del resto de la provincia no favorecen los asentamientos humanos por ser zonas muy áridas y cálidas. Cuenta con cuatro parques nacionales: Sierra de Neiba, Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Anacaona y La Gran Sabana, además del Monumento Natural Las Marías, todas de gran

<sup>1</sup> <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2021/01/Documento-PEI-2021-2024-ENE-28-2020...pdf>

<sup>2</sup> <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=5198>

<sup>3</sup> <https://prodominicana.gob.do/Documentos/Perfiles%20productivos%20provinciales%202022.pdf>





atracción para el ecoturismo (Perfil socioeconómico y medioambiental, PNUD, 2013).

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 Bahoruco contaba con una población de 97,313 personas, el 52.0% eran hombres y el 48.0% mujeres. La relación de feminidad para la demarcación es de 92.5 mujeres por cada 100 hombres, siendo menor en el municipio de Los Ríos (91.4) y mayor en Galván (93.8) (Perfil Socioeconómico de la Provincia Bahoruco, UCE-PNUD)<sup>4</sup>. La provincia es la vigésima tercera entidad de su tipo más poblada a nivel nacional, y ocupa la posición 18 en cuanto a densidad poblacional (59 hab/km<sup>2</sup>), muy distante, en este aspecto, de las cinco entidades más densamente pobladas del país (Distrito Nacional y provincias Santo

Domingo, San Cristóbal, La Romana y Santiago (Plan Desarrollo Provincial 2018)<sup>5</sup>.

Bahoruco tiene características naturales variadas que se relacionan con la existencia de diversos ambientes y ecosistemas en función de su composición de zonas bajas con clima semiárido y zonas montañosas más húmedas. Esto es determinante del tipo de fauna y flora variado que se encuentra en la provincia.

La principal actividad económica es la agrícola, siendo los principales productos el plátano (en Tamayo), uva (en Neiba y Los Ríos) y café (en la Sierra de Neiba). Plantaciones de caña de azúcar se encuentran en la zona oriental de la provincia. Otros productos de importancia son las habichuelas, que en sus distintas variedades alcanzan el 2.9% de la superficie

<sup>4</sup> UCE-PNUD. Perfil Socioeconómico y Medio Ambiente Provincia Bahoruco. <https://www.undp.org/es/dominican-republic/publications/perfil-socio-econ%C3%B3micos-y-medio-ambiental-bahoruco>

<sup>5</sup> República Dominicana. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Plan para el desarrollo económico local de la provincia Bahoruco. Santo Domingo: 3C Print, 2018.

cosechada. El 36% de los suelos de la provincia está dedicado a la agricultura mixta.

Esta provincia es rica en biodiversidad y brinda una extensa gama de servicios ecosistémicos, vinculados en gran parte a sus áreas protegidas. El **Parque Nacional Sierra de Neiba** es de gran importancia por la producción del agua y la conservación de su biodiversidad. En este se destacan los bosques latifoliados húmedos, bosque latifoliado nublado, bosques ribereños, bosques de transición de seco a húmedo, bosques de pinos, humedales y sabana de pajón. La flora está compuesta por 1,216 especies de plantas vasculares, de las cuales 276 son endémicas. Las plantas vasculares tienen como principales características que cuentan con tejidos que conducen los fluidos a través de la planta y otorgan un soporte para permitir que estas consigan un gran desarrollo de forma individual. A las plantas vasculares también se las nombra, de manera general, como plantas superiores<sup>6</sup>. Entre las plantas de la Sierra se encuentran varias maderables, como la caoba (*Swietenia mahagoni*), Copey (*Clusia rosea*), Guávana (*Cupania americana*), entre otras.

La fauna está representada por 65 especies de aves, de las cuales 24 son endémicas; nueve especies de anfibios todas endémicas; 35 especies de reptiles, 34 de las cuales son endémicas. También se reporta la presencia de mamíferos como la jutía y el solenodonte, ambos endémicos de la isla y protegidos, además de varias especies de murciélagos. Se registra un endemismo de 22.69%, mientras las especies nativas constituyen el 67.84% y las especies exóticas representan el 5.67% (Ciencia, Ambiente y Clima, Vol. 2, No. 1, enero-junio, 2019)<sup>7</sup>.

Las aguas provenientes de esta sierra son usadas para regar las tierras y para el uso doméstico en la parte norte del Valle de Neiba, el Valle de El Cercado y en partes del Valle de San Juan.

El **Parque Nacional Lago Enriquillo e Islas Cabritos** fue declarado sitio modelo de la Convención para la Conservación de los Humedales (RAMSAR), de la cual el país es signatario. Protege el único bosque seco xerofítico (especie de planta que tiene adaptaciones para sobrevivir en un ambiente de poca agua líquida) que existe bajo el nivel del mar en el continente americano. Las cactáceas son muy comunes, en especial la guasábana (*Opuntia caribaea*), el cayuco (*Cereus hexagonus*) y la alpargata (*Consolea moniliformis*). Se han reportado 134 especies y subespecies de aves residentes y migratorias. Entre las especies reportadas en el lago Enriquillo, se encuentra el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), pato de la Florida (*Anas bahamensis*), pato criollo (*Oxyura dominica*), garza blanca real (*Casmerodius albus egretta*), garza azul (*Egretta caerulea*) y cocó prieto (*Plegadis falcinellus*). Entre los reptiles se encuentra el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) y dos iguanas: rinoceronte (*Cyclura cornuta*) y de Ricord (*Cyclura ricordi*). También hay algunas lagartijas como la *Ameiva linoleata* y la *Aristelliger cochranae*. Entre los anfibios, se observa la presencia del bufónido endémico *Pelthophryne guntheri*<sup>8</sup>.

El **Parque Nacional Anacaona** fue creado con el propósito de conservar la integridad y la singularidad de los paisajes vírgenes del oriente de la Sierra de Neiba y los cortes, fallas y procesos geológicos que cambiaron el curso medio del río Yaque del Sur. El Parque Nacional La Gran Sabana se crea con el propósito conservar los suelos hipersalinos y humedales, fruto del levantamiento del lecho del

<sup>6</sup> <https://www.ecologiaverde.com/plantas-vasculares-que-son-caracteristicas-y-ejemplos-2770.html>

<sup>7</sup> Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/334246242>

<sup>8</sup> <https://ecohis.jmarcano.com/areas-protegidas/sistema-areas-protegidas/parque-nacional/enriquillo/>

antiguo canal marino que unía las bahías de Neiba y Puerto Príncipe<sup>9</sup>.

En el ámbito socioeconómico, Bahoruco ocupa el lugar número 28 en el índice de desarrollo humano (IDH), el cual es de rango bajo, cerca de Independencia y Pedernales, que están en las posiciones 30 y 31, respectivamente, y de Barahona, en el lugar 27. El porcentaje de hogares pobres es de 74.5%, y un 33.5% de hogares en situación de pobreza extrema. El ingreso per cápita de la provincia es de RD\$15,672.4, mientras que su tasa de ocupación es del 28.7% (FUNGLODE RD 2044)<sup>10</sup>.

#### IV. ¿CÓMO ESTAMOS? La problemática ambiental

Las afectaciones identificadas y analizadas por líderes y lideresas en las diferentes actividades realizadas fueron las siguientes.

##### i) Afectaciones al suelo.

Para el suelo identifican como las afectaciones más importantes la agricultura de tala y quema; y la agricultura migratoria e intensiva, sin plan de manejo de suelo. Estas prácticas disminuyen la calidad productiva del suelo y favorecen la erosión, la pérdida y desmonte de la cobertura vegetal. La erosión se genera en suelo con diferentes grados de pendientes, como sucede de manera especial en la Sierra de Neiba. Otra afectación del suelo está relacionada con la salinización de los suelos, provocada por las prácticas inadecuadas de riego, el uso excesivo de agua, riego por inundación y el uso de agua con alto nivel de salinidad. Los vertederos a cielo abierto, los incendios forestales, uso excesivo de agroquímicos, fertilización inadecuada y minería a cielo abierto, son otras de las causas de la contaminación del suelo.

Por otro lado, agricultores reportan el uso descontrolado de agroquímicos como una de las prácticas que causan daño a la fertilidad del suelo. A la que se añaden: la tala de vegetación previa o la quema de los residuos de plantaciones antes de la siguiente siembra. La mayoría percibe algún tipo de problema asociado a la degradación del suelo, como son la pérdida de capa vegetal y aumento de la dureza del suelo (Encuentros consultivos agosto, 2022).

##### ii) Afectaciones del agua

Para líderes y lideresas de la provincia, la contaminación del agua es un efecto del uso de contaminantes. De igual manera, los vertederos a cielo abierto drenan sus aguas a los ríos y se infiltran en las aguas subterráneas. Lo mismo sucede con los mataderos no habilitados y los mercados municipales. Otras causas están relacionadas con el lavado de envases de productos químicos y el uso de plásticos en los balnearios principales, porque, al bajar, tapan los diferentes canales. El mal estado en que se encuentran los canales de riego provoca desperdicio de agua, esto trae consigo un consumo por encima de la capacidad de las infraestructuras, tanto para riego como para consumo humano. Se resalta que el deterioro de los canales de riego, el uso de riego por inundación y un débil proceso de planificación, constituyen las principales causas de la pérdida de agua en la provincia.

Otras causas señaladas:

- Lavaderos de vehículos en los cuerpos de agua, principalmente en el trayecto de la carretera principal.
- Envenenamiento de las aguas con pesticidas para fines de captura de peces con destino comercial (específicamente en el distrito de Mena y el casco urbano de Tamayo).

<sup>9</sup> <https://www.accionverde.com/el-parque-nacional-la-gran-sabana>.

<sup>10</sup> Disponible en <https://funglode.org/iniciativas/rd2044-org/>

- Disposición inadecuada de las aguas residuales. En su mayoría patios, aceras y contenes.
- Disposición de basura, actividad humana y ganadera en Cabeza de Toro en fuentes de agua utilizadas para consumo humano.
- Contaminación de residuos producidos por el sacrificio de animales en los canales de riego y el río Yaque del Sur.

El sobre consumo de agua de riego por encima de la capacidad de recarga de los sistemas, debido a la extracción no planificada para satisfacer la demanda creciente de la agricultura de riego (72.5% del consumo nacional en 2015, según el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)), de la industria y del consumo humano. Estas prácticas contaminantes son realizadas por las y los productores con poco nivel de conciencia sobre el daño que están ocasionando. En el análisis de los grupos focales se establece que esto está impactando de manera negativa la producción y el consumo familiar, lo que recarga el tiempo dedicado, de manera especial por las mujeres, a tareas de recolección y preparación de alimentos.

### iii) Afectaciones al bosque y la biodiversidad

La principal afectación del bosque, según las y los participantes, viene dada por la deforestación en zonas altas. Es importante destacar que se están haciendo grandes esfuerzos, los cuales están posibilitando la disminución de su ritmo, esto a través del MMARN y de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (UTEPDA). El deterioro del bosque provoca la desaparición de especies de flora y fauna características de la provincia. Se suman las actividades de deforestación -realizadas para la producción agrícola insostenible-, los incendios forestales, los asentamientos humanos y las actividades agrícolas migratorias. La deforestación se refiere a la tala del bosque, eliminando su biodiversidad por completo, para dar lugar a prácticas

agrícolas y ganaderas, y, en menor medida, al cultivo de otras especies forestales.

Otro elemento que afecta al bosque y, con ello, a su biodiversidad es la degradación, dada por la disminución de la calidad de la superficie forestal (vegetación, fauna y suelo, etcétera). Cuando un bosque se degrada, existe, pero ya no funciona bien, y disminuye su capacidad de brindar servicios ecosistémicos. Por ejemplo, disminuye su capacidad de producir y merma la sanidad del agua. Las personas que participaron en los encuentros consultivos y grupos focales manifiestan que la abundancia y la calidad del agua de la provincia ya no es la misma desde hace muchos años.

Un ejemplo de deforestación viene dado por el corte del árbol de Guaconejo (*Amyris balsamífera*) de manera descontrolada afecta a las montañas de Las Clavellinas; las autoridades locales han prohibido el corte del referido árbol, el cual es utilizado para la extracción de aceites que se utilizan como fijador base en la fabricación de perfumes. De acuerdo con el ingeniero César Vázquez, encargado de la Oficina Provincial de Medio Ambiente en Bahoruco, las personas los tumban verdes, cuando el aporte de esencia no es aprovechable, pero igual causa daño al bosque. Este aceite se extrae de la madera seca de Guaconejo, mediante un proceso industrial que requiere de la muerte natural del árbol, el cual debe tener de 15 a 20 años muerto, dejado en su hábitat natural del bosque seco tropical. Para la aceptación y aprovechamiento de esta madera por la industria, este árbol no puede cortarse, sin cincharse, ni aplicar productos químicos para que se seque, debido a que evita la concentración de la esencia y el olor natural del mismo.

La deforestación y degradación del bosque pone el peligro la fauna y flora que en él habitan, por ejemplo, las dos iguanas endémicas de la isla. De acuerdo con la Lista Roja de República Dominicana,



la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*), se encuentra en la categoría de Vulnerable (VU), mientras que la iguana de Ricord (*Cyclura ricordi*), está en la categoría de En Peligro (EN), criterios que coinciden con los de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), 2018 (MMARN, 2018. Lista de especie en peligro de extinción, amenazadas y protegidas de la República Dominicana)<sup>11</sup>. Mientras que la iguana rinoceronte tiene una distribución más amplia, el intervalo de distribución de la *Iguana de Ricord* está restringido a las áreas del valle de Neiba, alrededor del lago Enriquillo, e isla Cabritos y una pequeña área al sur de la Sierra de Bahoruco.

Por otro lado, el cocodrilo americano, especie nativa (*Crocodylus acutus*), originalmente con una amplia distribución en ríos, estuarios y manglares de La Hispaniola, esta reducido a una sola población viable en el lago Enriquillo. La Lista Roja de República Dominicana incluye esta especie en la categoría de Peligro Crítico (PC). Es cazado por la carne y la grasa, que se utiliza para producir cremas contra el reumatismo, y por su pene, que se cree que tiene propiedades afrodisíacas.

#### iv) Afectaciones en áreas protegidas

La Sierra de Neiba es un área de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad, por la particularidad de sus ecosistemas, flora y fauna. Los bosques montanos tropicales están dentro de los bosques más frágiles y amenazados del mundo. Los principales tipos de impactos que están pegados a la estabilidad del bosque nublado están relacionados con la expansión de la agricultura y la ganadería. Considerando esta zona como gran productora de agua, el impacto de la deforestación, la agricultura y la ganadería, podría implicar pérdida de la vida en todos los ecosistemas de la provincia, con un impacto a nivel nacional, esto como conclusión de las

reflexiones realizadas desde los grupos focales. Este ecosistema muestra una degradación creciente y sistemática, los bosques se deterioran afectando la capacidad de proporcionar los servicios ambientales que demanda la población. Se repite lo que hemos venido planteando: que las actividades agropecuarias y la extracción de madera de forma indiscriminada y no sostenible, están entre las grandes causas de esta situación.

Lideresas y líderes de la provincia expresan que la agricultura migratoria, conjuntamente con la tumba y quema, constituyen un gran problema en esta reserva, dicen que solo quedan en estado virgen los bosques nublados que se localizan en la cima de la montaña. La fauna y la flora están siendo amenazadas, afectadas por el fuego y la deforestación. Otra causa de impacto a la flora ha sido el corte de árboles para construir y hacer carbón y leña. En cuanto a las aves, es importante destacar el alto número de especies amenazadas, como resultado de la destrucción del hábitat.

La minería constituye otro foco de amenaza, pues en su afán de expansión, en algunos casos obvian la existencia de un ordenamiento territorial. Aunque sus operaciones son a pequeña escala, en su avance afectan las áreas protegidas. Las concesiones de exploración también afectan de forma irreversible la diversidad biológica de la provincia.

En el encuentro de presentación de la agenda, las personas que participaron compartieron que en el lago Enriquillo la pesca es indiscriminada, así como la caza de las cotorras, en Neiba. Se sugiere régimen de consecuencias para las personas que abusen de las áreas protegidas.

#### v) Contaminación por desechos sólidos

Este tipo de contaminación es provocada por los vertederos a cielo abierto sin ningún plan de manejo, residuos de la actividad que se realiza en

<sup>11</sup> <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos>

los mataderos, mercados y hospitales, así como las actividades realizadas por las familias, que no disponen de un sistema adecuado de recogida de basura, ni cuentan con información ni habilidades para su manejo.

Además, los vertederos no cumplen con las normas sanitarias ni ambientales, los residuos no se clasifican, ni se aplican normativas de control de los peligros. Entre las causas se destacan la falta de educación y conciencia de la población, deficiencias en el servicio de recolección de basura y la mala ubicación y manejo de los vertederos. La contaminación por gases alude a la presencia de contaminantes atmosféricos producidos por la quema de la basura en vertederos, casas y hospitales.

Destacan líderes de la zona que no existen vertederos, sino botaderos, los ayuntamientos no tienen capacidad financiera para un plan de gestión. Para el caso de Villa Jaragua no existe terreno disponible para los vertederos ni para la expansión de la agricultura.

## vi) Contaminación por ruido

Este tipo de contaminación es generado por los ruidos excesivos y a deshoras, especialmente de motores sin mofles, vehículos con bocinas para tocar música alta, de bares, centros cerveceros y colmados.

## vii) Afectaciones de la agropecuaria al medio ambiente

La agricultura es el medio de vida que reviste gran importancia en la zona. La provincia es clasificada como de alta prioridad frente a la sequía, esto se deriva del hecho de que dichas áreas se ubican en las regiones menos húmedas de la República Dominicana y es aquí también donde se asientan las poblaciones con bajo desarrollo humano, por lo que la agricultura es tradicional, mínimamente tecnificada, con alta dependencia de la lluvia y de sistemas de riego obsoletos.

El sector agrícola y ganadero ha sido castigado por cada período de sequía que ha experimentado nuestro país, lo que ha provocado una drástica caída en la producción de leche y carne y en los



Encuentro consultivo en el municipio de Tamayo

renglones de productos básicos, como arroz, plátano, habichuelas, hortalizas y frutales. El monocultivo y el uso de agroquímicos, sin prácticas de protección del suelo, han provocado compactación y erosión de los suelos, y contaminación del agua, entre otras.

Es importante considerar que en cada una de las afectaciones a los recursos naturales la actividad agropecuaria tiene un gran peso, afectando la resiliencia de cada uno de estos ecosistemas, por lo tanto, esto se toma especialmente en cuenta para la elaboración de la Agenda Ambiental y los planes operativos.

## V. Una agenda con enfoque de género

Está claro en que el daño que se le ocasiona al medio ambiente afecta a todas las personas y disminuye la resiliencia de los servicios ecosistémicos, pero los efectos son diferenciados. A pesar del reconocimiento del rol importante y el aporte que hacen las mujeres al medio ambiente y los recursos naturales, su rol como sujetas activas no es considerado en las agendas locales. Pocas asistieron a los encuentros realizados. Es un tema invisible, no reconocido ni incorporado en el quehacer de las instituciones públicas y privadas en Batoruco. Como resultado de las reflexiones, se concluye que en ese territorio no se le da prioridad ni importancia al tema.

Está demostrado que las mujeres tienen capacidades diferenciadas como agentes de transformación, que las vulnerabilidades de su género se exacerban ante el deterioro de los recursos naturales y que tienen menos oportunidades en el acceso y control de los recursos. Por estas razones fue propuesto aplicar expresamente el enfoque de género en cada una de las líneas estratégicas de esta agenda, así como en las actividades contenidas en cada Plan Operativo Anual (POA).

Incluir la perspectiva y el enfoque de género implica integrar los conocimientos de las mujeres

sobre la diversidad, la degradación ambiental, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad.

Para avanzar se requiere superar las brechas económicas y de acceso a los recursos naturales, basados en principios de igualdad y sostenibilidad que reconozcan la distribución de las actividades de cuidado y la sostenibilidad de la vida. La pérdida de la biodiversidad y los recursos naturales incrementan las horas que las mujeres dedican a las actividades de cuidado.

Incorporar una perspectiva de género en esta agenda significa no sólo asegurar que las mujeres participen en los programas y actividades, sino también garantizar que tanto hombres como mujeres participen en la planeación y definición de los objetivos.

El gran desafío para el desarrollo de esta agenda es que se considere el enfoque de género, esto deberá iniciar con incorporar más mujeres al comité de gestión al equipo de la oficina provincial y que la inclusión de actividades para informar y sensibilizar sobre la importancia de considerar mujeres y hombres como actores claves para el logro de sus objetivos y visión: “una provincia verde y sostenible”, validando el enfoque de género en su quehacer.

En el encuentro de presentación de la agenda las y los participantes destacaron el rol jugado por las mujeres en los países desarrollados. Señalaron su importancia y la reflexión de que donde las oportunidades son mínimas este proceso es más limitado y recesivo.

## VI. A modo de conclusión

Los problemas ambientales que presenta la provincia tienen efectos directos e indirectos en la calidad de vida de sus pobladores. Batoruco presenta altos índices de pobreza y pobreza extrema, siendo más profunda en familias que viven en las montañas, donde la agricultura no sostenible representa su principal medio de vida. Posee una gran diversidad,

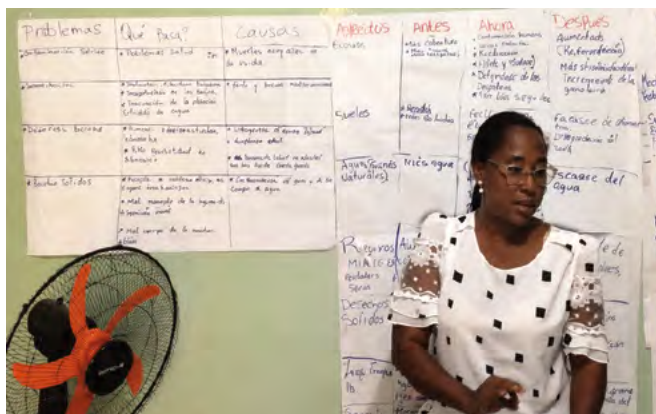




Encuentro consultivo en el municipio de Tamayo.

destacando recursos hídricos, edafológicos, energéticos, mineros, forestales, pesqueros y una gran biodiversidad, elemento que debe llamar la atención de las autoridades y, sobre todo, de la población consciente y las organizaciones locales sobre la necesidad de actuar para su protección. Sin embargo, el aprovechamiento de los recursos naturales para las actividades económicas y sus hábitos de consumo, generan un impacto negativo, alterándolo y poniendo en peligro el equilibrio de los ecosistemas. Las actividades realizadas

por la población, las empresas y/o instituciones deben favorecer la conservación de los recursos y el conocimiento sobre el hábitat y el estado en que se encuentran los servicios ecosistémicos que posee la Región. El desarrollo provincial debe estar sustentado en los recursos agua, suelo, biodiversidad y recursos mineros, sin excluir a las personas, al ciudadano, la población joven y la niñez. Se debe cultivar la conciencia sobre la necesidad de hacer un uso y aprovechamiento racional de los recursos que sustentan la vida.



Taller del equipo de la Oficina Provincial del MMARN.



Encuentro consultivo en Neiba.



## VII. QUÉ NOS PROPONEMOS

### Una provincia verde y sostenible.

Las personas que participaron en la construcción de esta agenda valoran en gran medida la necesidad de establecer cambios y hacer la diferencia para el bienestar de todas y todos. Manifiestan que esta agenda es una oportunidad, pero su puesta en práctica solo es posible si:

- i) Se integran y comprometen todas las organizaciones e instituciones de la zona.
- ii) Se colabora con los planes del MMARN y, de manera específica, con la Oficina Provincial
- iii) Se colabora con los planes que sigue cada ministerio.
- iv) Se fomentan acciones que garanticen la educación de la ciudadanía en temas ambientales.
- v) Se conocen las leyes y se aplica el régimen de consecuencias.
- vi) Se cuenta con un equipo y plan de monitoreo que garantice las acciones.
- vii) Las entidades disponen los recursos económicos y humanos y priorizan estos temas para el desarrollo de la provincia.

### 5.1. Visión de provincia

Para tener una provincia verde y sostenible, se hace necesario actuar y comenzar a enfrentar y mitigar los problemas identificados en el diagnóstico.

### 5.2. Objetivo general

Mejorar las condiciones y el cuidado de los servicios ecosistémicos a través del fomento de prácticas de agricultura sostenible, acciones de reforestación, iniciativas de manejo de desechos sólidos, educación ciudadana, protección de la biodiversidad, plan de conservación de suelo (conjunto de prácticas y técnicas agrícolas que evitan la degradación, erosión y agotamiento del suelo), protección del recurso agua, gestión de riesgo e integración y monitoreo de la sociedad civil e instituciones estatales, desde un enfoque de género y desarrollo.

### 5.3. Ejes, resultados, actividades e indicadores

Ejes estratégicos:

- i) Una provincia que diseña y realiza un plan de capacitación para que la población incremente sus conocimientos, valore y proteja los recursos naturales.
- ii) Una provincia con un suelo sano y productivo.

### I) Educación ambiental

|                           |                                                                                                                                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje estratégico 1.        | Diseñar y realizar un plan de capacitación para que la población incremente sus conocimientos, valore y proteja los recursos naturales.                        |
| ¿Qué queremos? (Objetivo) |                                                                                                                                                                |
| ¿Qué tenemos?             | Un alto porcentaje de la población con conocimientos limitados sobre la importancia de los recursos de la provincia y, por tanto, no los cuida ni los protege. |

| Resultados e indicadores                                                                                 | ¿Qué haremos para lograrlo?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultado. Programa de capacitación y difusión diseñado e implementado.                                  | Realizar jornadas de capacitación en los centros escolares sobre la importancia de los recursos naturales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Indicadores:                                                                                             | Se coordinará con técnicas, técnicos y personal directivo del distrito escolar y los centros escolares. Serán facilitadas por el equipo técnico de la Oficina Provincial del MMARN, UTEPDA y el Ministerio de Agricultura.                                                                                                                                                                                 |
| Número de personas (desagregadas por sexo) que participan acciones de capacitación.                      | Programar y realizar talleres con las organizaciones locales sobre la importancia y cuidado de los recursos naturales.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Número de estudiantes (desagregados por sexo) integrados a las jornadas ambientales y de reciclaje.      | Serán dirigidos a juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones de mujeres, productores y productoras, y cooperativas, entre otras.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados como multiplicadores.                                  | Se hará la coordinación con las instituciones y organizaciones. Serán facilitados por la Oficina Provincial del MMARN y universidades, Ministerio de Agricultura, UTEPDA y puntos focales de medio ambiente en la provincia.                                                                                                                                                                               |
| Número de personas que reciben los mensajes sobre importancia de cuidar los recursos naturales.          | Conferencias, seminarios y ruedas de prensa sobre daños de la deforestación e importancia del cuidado de las áreas protegidas.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Número de acciones realizadas para sensibilizar sobre la importancia del enfoque de género.              | Dirigido a la población, en sentido general, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la zona, coordinado por Oficina Provincial del MMARN.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Unidad de Género creada que brinda apoyo a la ejecución de la agenda.                                    | Formar un equipo de jóvenes multiplicadores en temas ambientales para apoyar las jornadas educativas. Un diplomado por año/por municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Número de organizaciones activas en la provincia, desagregadas por tipo (mixtas, mujeres, jóvenes, etc). | Identificar jóvenes en escuelas, universidades; hijos e hijas de productores. Será un programa de formación especializado, coordinado con universidades de la región (Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP=). Al menos un equipo por municipio al finalizar la agenda. |
| Número de Consejos Ambientales creados.                                                                  | Diseñar y difundir mensajes sobre la importancia de cuidar los recursos naturales de la provincia de manera impresa y digital, por redes sociales. Motivar al uso de Línea Verde.                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                          | Se coordinará con INFOTEP y universidades el diseño y se enviará a través de grupos de WhatsApp, Instagram y Facebook                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                          | Se gestionará apoyo para la impresión en el MMARN y los ayuntamientos locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                          | Realizar jornadas de reciclaje en los centros escolares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                          | Estas jornadas serán realizadas en coordinación con la o el director de cada centro escolar. Se enmarcará en el programa educativo escolar. La oficina provincial apoyará la realización a través de la encargada de educación.                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                          | Diseñar e implementar un programa de formación en género dirigido al equipo técnico de la dirección provincial, UTEPDA, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), ayuntamientos, organizaciones, ministerios y empresas de la provincia.                                                                                                                                                       |
|                                                                                                          | Se realizará con la finalidad de sentar las bases para la ejecución de una agenda sensible al género. Se coordinará con el Ministerio de la Mujer (MMUJER).                                                                                                                                                                                                                                                |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | <p>Realizar conferencias y seminarios sobre la relación del género y los servicios ecosistémicos. Dirigido a la población en general, se harán en cada municipio. Coordinados por la Oficina Provincial del MMARN y la facilitación coordinada con el MMUJER.</p> <p>Crear una unidad de género en la Oficina Provincial del MMARN responsable de garantizar la integración del enfoque de género en la agenda.</p> <p>Esta actividad será consensuada por la oficina con el apoyo del nivel nacional del MMARN. Será punto clave para incorporar la perspectiva de género en cada actividad que se realice.</p> <p>Hacer un inventario de las organizaciones de la provincia, priorizando los grupos de mujeres y capacitar sobre servicios ecosistémicos, recursos naturales, fortalecimiento organizativo y género.</p> <p>Primero se solicitará a los ministerios y ayuntamientos la relación de organizaciones que tengan registradas y las y los técnicos de la oficina completarán el banco de organizaciones.</p> <p>Incidir para restablecer el Consejo Ambiental Escolar. Capacitar a niñas y niños para ir sembrando semillas para la protección de los recursos naturales de la provincia.</p> |
| ¿Quiénes participarán? | MMARN, organizaciones locales, Ministerio de Educación (MINERD), INFOTEP, MMUJER, universidades locales y cooperativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## II) Recurso suelo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 2.</b><br><b>¿Qué queremos?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Un suelo sano y productivo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>¿Qué tenemos?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Suelos degradados, erosionados, poco productivos, compactados y con alto grado de salinización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Resultados e indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Resultado.</b></p> <p>Se habrá incrementado la capacidad productiva de los suelos de la provincia.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Número de acciones realizadas para proteger el suelo.</p> <p>Número de productores y productoras (desagregado por sexo) que se suman a integrar prácticas de protección del suelo.</p> <p>Número de prácticas de agroforestería implementadas.</p> <p>Número de mujeres integradas.</p> <p>Número de productoras y productores (desagregado por sexo) que aplican prácticas de conservación.</p> | <p>Conocer las experiencias que han tenido éxito en la agroforestería en la provincia. En los encuentros consultivos se expusieron experiencias exitosas de agroforestería, se acuerda que el equipo de la Oficina Provincial del MMARN, junto al comité de monitoreo de la agenda puedan conocerlas y ver la viabilidad de multiplicar.</p> <p>Capacitar a los productores y a las productoras sobre el manejo de sistemas de protección de suelos, como son: adopción de técnicas de conservación, cultivo de terraza y sistemas de drenaje que contribuyan a que el agua no se lleve la capa productiva y eviten la erosión del suelo, cultivos de nivel (alternar diferentes cultivos en un mismo terreno, y barreras vivas.</p> <p>Dirigido a productores y productoras. Las y los facilitadores serán técnicos y técnicas del Ministerio de Agricultura, del MMARN y de universidades de la región.</p> <p>Motivar y capacitar sobre el uso de productos orgánicos (abonos e insecticidas). Ofrecer líneas de crédito para la producción de abono orgánico. Para esto se harán capacitaciones a jóvenes, productores y productoras de cada municipio. De igual manera, el equipo de la Oficina Provincial del MMARN, la UTEPDA y estudiantes del área.</p> <p>Mejorar la capacidad productiva del suelo con el establecimiento de barreras vivas, asociación de cultivos, plan de manejo de plagas, producción de leguminosas para producción de nitrógeno y protección del suelo.</p> <p>Se coordinará un plan de capacitación dirigido a productores, productoras y organizaciones sociales. Se gestionarán los insumos con el Ministerio de Agricultura y el MMARN.</p> <p>Realizar estudios de suelo y delimitar con colores los resultados. Capacitar a los productores y las productoras.</p> |
| ¿Quiénes participarán?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | MMARN y la Unidad de Planificación Forestal, UTEPDA, SENPA, Ministerio de Agricultura, universidades locales, INDRHI, ayuntamientos municipales y juntas distritales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

### iii) Bosque y biodiversidad

| Eje estratégico 3<br>¿Qué queremos?                                                                                 | Bosque con mayor cobertura, protegiendo la biodiversidad, el agua y el aire.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Qué tenemos?                                                                                                       | Deforestación, pérdida de especies nativas, disminución de las fuentes de agua, aire contaminado y erosión del suelo sin cobertura forestal                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resultados e indicadores                                                                                            | ¿Qué haremos para lograrlo?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Resultado.</b>                                                                                                   | Realizar un plan de reforestación en la parte alta y baja de la provincia (volver a generar cubierta forestal en donde originalmente hubo bosque) y forestación (sembrar donde antes no existía). Reforestar áreas degradadas, no aptas para la agricultura que corresponden a áreas de pendientes altas y riberas de los ríos.                                                                                                                   |
| Cobertura de bosque incrementada en la parte alta y baja.                                                           | La Oficina Provincial del MMARN identifica terrenos donde no hay vegetación o donde no hay población de plantas y las zonas que necesitan repoblarse para la realización de las jornadas de reforestación. Las plantas se gestionarán a través del Ministerio de Agricultura y UTEPDA, esta unidad coordinará las jornadas. Las plantas se gestionarán a través del Ministerio de Agricultura y UTEPDA, esta unidad coordinará las jornadas.      |
| <b>Indicadores:</b>                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Número de tareas de bosques reforestados.                                                                           | Gestionar apoyo e involucramiento de empresas de la provincia en la realización de las jornadas. Visitar a las empresas de la zona e instituciones financieras para motivarles a apoyar e integrarse a las jornadas de reforestación. Estas visitas las realizará el equipo técnico de la Oficina Provincial del MMARN, con el apoyo del comité de seguimiento. Se les invitará a cada una de las jornadas que se programen.                      |
| Número de productores y productoras que se integran a la recolección de semillas y sistemas de agroforestería.      | Recolectar y/o adquirir semillas forestales, frutales de árboles y arbusto nativos. Compensar con insumos y recursos financieros a quienes lo pongan en práctica. "Cambio de semillas nativas por insumos y recursos financieros".                                                                                                                                                                                                                |
| Número de sistemas agroforestales establecidos en las cuencas.                                                      | Solicitar asesoría al Banco de Semillas del MMARN. Se coordinará con productores y productoras, mediante acciones de capacitación y motivación. Se elaborará una propuesta para fomentar intercambios de insumos y recursos financieros a productores que acopien semillas. Hacer incidencia mediante los medios de comunicación. De aprobarse la propuesta de intercambio, el equipo de seguimiento elabora un reglamento para su implementación |
| Número de mujeres que implementan las prácticas de conservación de suelos, sistemas agroforestales y se benefician. | Establecer sistemas agroforestales en la franja media de las cuencas. Será realizada a través de la Oficina Provincial del MMARN, Ministerio de Agricultura y UTEPDA. Se invitará a las fuerzas organizativas de la provincia.                                                                                                                                                                                                                    |
| Acuerdo logrado para retomar las 60 horas para prácticas de reforestación.                                          | Retomar la participación de estudiantes en jornadas de reforestación en las 60 horas para graduarse de bachilleres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Número de voluntarios que apoyan la conservación de los bosques.                                                    | Se realizará en coordinación con la Regional de Educación y directoras y directores de centros escolares. La Oficina Provincial del MMARN coordinará las jornadas, en fechas apropiadas para la siembra, conforme a las especies y al clima para integrar a las y los estudiantes. Se darán charlas a estudiantes para que valoren la importancia del cuidado y protección de los recursos naturales.                                             |
| Proyecto elaborado para pagar la captura de carbono.                                                                | Implementar un plan de manejo forestal en la parte alta y baja de la provincia.<br>Realizar las siembras en temporadas adecuadas. Apoyar y acompañar a las autoridades locales. Utilizar árboles nativos.                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                     | Identificar, concientizar y educar para que se conozca el nombre y origen de las plantas.<br>Se coordina con el MMARN y universidades locales. Se realiza en las zonas protegidas y bosques de zona alta y baja.                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                     | Motivar la creación de voluntarios para la protección de los bosques. Previa capacitación se seleccionan las personas interesadas y con ellos y ellas se realizan jornadas para la identificación. Gestionar un incentivo para contribuir con los ingresos de la población de menos ingresos. Tomar en cuenta a las asociaciones de productores y productoras que existen en las montañas.                                                        |
|                                                                                                                     | Capacitar e involucrar a productores en la captura de carbono como resultado de la reforestación y recuperación de bosques degradados. Se incidirá ante el MMARN para la elaboración de propuesta de captura de carbono para mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a la protección del bosque.                                                                                                                                    |
| ¿Quiénes participarán?                                                                                              | MMARN y la Unidad de Planificación Forestal, UTEPDA, MINERD, Ministerio de Agricultura, organizaciones locales y escuelas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



#### iv) Recurso agua

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 4.<br/>¿Qué queremos?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Una provincia con agua limpia y abundante.<br/>Un sistema de riego eficiente que protege el agua.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>¿Qué tenemos?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Agua contaminada, disminución de agua de las cuencas, sistemas de riego obsoletos, riego por inundación que favorece la salinidad y pérdida de agua, río Yaque del Sur arrastra arena y provoca inundaciones en el municipio de Tamayo. Balnearios con plásticos y basura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Resultados e indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Resultado.</b><br><br>Disminuidas las actividades de contaminación de los principales ríos y balnearios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acompañar a cada ayuntamiento para que emita una resolución que evite el lavado de vehículos en los ríos y el uso de plásticos en los principales balnearios y que su violación sea sancionada.<br>Presentar una propuesta a cada ayuntamiento y dar seguimiento para que se emitan las resoluciones. Participar en las asambleas municipales y las sesiones del ayuntamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Indicadores:</b><br><br>Número de acciones implementadas para disminuir la contaminación.<br><br>Número de resoluciones emitidas por los ayuntamientos.<br><br>Kilómetros de cuencas reforestadas.<br><br>Se incrementa el número de productores y productoras que aplican riego por goteo.<br><br>Se aumenta el número de kilómetros de canales de riego mejorados.<br><br>Número de empresas y asociaciones que pueden mostrar los cambios a favor del medio ambiente.<br><br>Número de productores y productoras reconocidos por su aporte a la siembra de agua. | Acompañar al INDRHI en el desarrollo de su plan de mejora de los actuales canales de riego para mejorar su condición y evitar la pérdida de agua.<br><br>Conocer los planes del INDRHI en el tema de mejoramiento de canales de riego y dar apoyo a las gestiones que esté realizando.<br><br>Iniciar un proceso de capacitación y apoyo a productores para el uso de sistemas de riego por goteo y mejorar el sistema de inundación. Priorizar terrenos altos para riego por goteo. Se coordinará con el INDRHI y la Junta de Regantes. El Ministerio de Agricultura hará la capacitación en coordinación con universidades locales e instituciones sin fines de lucro (Visión Mundial y Sur Futuro).<br><br>Elaborar y distribuir material educativo para promover el no uso de contaminantes en balnearios, ríos y canales.<br>Que los agentes del SENPA estén en los balnearios en épocas festivas.<br>Se coordinará con centros educativos y universidades la edición de los materiales. Se gestionará con empresas y ayuntamientos los zafacones. La Oficina Provincial del MMARN imprime y distribuye las informaciones pertinentes.<br>Cada ayuntamiento colocará los zafacones en los balnearios.<br><br>Proteger las cuencas más importantes de la provincia (Yaque del Sur, Río Panzo y Hoya de Enriquillo) para evitar la tala y prácticas de contaminación.<br>Ubicar vigilantes forestales y los oficiales del SENPA para proteger las cuencas. Se elaborarán letreros y se entregará material informativo.<br><br>Diseñar y realizar un plan formativo sobre agricultura agroecológica y orgánica dirigido a productores y productoras.<br>Este plan será coordinado por el Ministerio de Agricultura dirigido a productores organizados y productoras organizadas. Serán realizados en fincas de productores y productoras que ya tienen prácticas de protección.<br><br>Promover la construcción y gestión de viveros de plantas orgánicas más resistentes a las plagas. Esta acción estará dirigida como una oportunidad de generación de ingresos. Se coordinará con las organizaciones que estén interesadas. El Ministerio de Agricultura ofrecerá capacitación e insumos. Se gestiona en cooperativas y Banco Agrícola (BAGRICOLA) préstamos blandos para las personas interesadas. |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | <p>Incentivar y apoyar la producción agroforestal (agricultura y plantas forestales).</p> <p>Se dará apoyo y capacitación a productores y productoras interesado/as. Agricultura y el MMARN brindan apoyo en insumos y capacitación.</p> <p>Capacitar a empresas grandes, medianas y pequeñas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Luego de las capacitaciones, denunciar si incurren en violaciones.</p> <p>Serán coordinadas y realizadas por el MMARN.</p> <p>Reconocer a los productores y a las productoras que con su siembra hacen un aporte a la producción de agua y conservación de suelo. Aporte en insumos o efectivo.</p> <p>El MMARN y Agricultura recomiendan a los productores y las productoras, y se gestionan premios con entrega de insumos y apoyo financiero.</p> |
| ¿Quiénes participarán? | El MMARN, Agricultura, BAGRICOLA y empresas locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## v) Áreas protegidas

|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 5.<br/>¿Qué queremos?</b>                                  | Áreas protegidas que mantienen e incrementan sus especies de fauna y flora. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) se rige por las leyes 64-00 y 202-04, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Sectorial de Áreas Protegidas                                                                                                     |
| <b>¿Qué tenemos?</b>                                                          | Limitada vigilancia para el respeto de las áreas, tala y quema de árboles, agricultura migratoria, ganadería extensiva y caza ilegal.                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Resultado.</b>                                                             | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Se habrá incrementado el nivel de protección de las áreas protegidas.         | Construcción de casetas en las áreas protegidas y en zonas estratégicas con el objetivo de lograr una gestión preventiva del corte ilegal de árboles. Asegurar el personal necesario.                                                                                                                                                                 |
| <b>Indicadores:</b>                                                           | Ubicar las que existen. El MMARN gestionará los recursos y apoyo para su implementación.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Número de vigilantes incrementados y cuántos son mujeres.                     | Delimitar las zonas protegidas y áreas de amortiguamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Número de casetas mejoradas y en funcionamiento.                              | La Oficina Provincial del MMARN coordinará con el nivel nacional. Se señala para evidencia de las personas que visiten y productores/as.                                                                                                                                                                                                              |
| Número de letreros visibles.                                                  | Evitar la caza de especies en el lago. Poner letreros que inviten a proteger las especies forestales y la fauna que existen en este importante parque. Poner letreros que inviten a proteger las especies. MMARN se encargará de mandar a hacer esos letreros. Capacitar a los vigilantes y enlaces de medio ambiente para mayor protección del área. |
| Número de parques delimitados.                                                | Aumentar la visitación de las áreas protegidas por parte de munícipes de la provincia.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Número de visitas gestionadas por la asociación ecoturística de la provincia. | Esta actividad se podrá realizar a través de la asociación ecoturística de la zona. Formar y/o fortalecer esta asociación mediante capacitaciones, recursos financieros y equipos. Que en cada municipio exista un equipo de guías capacitados y pueda fortalecerse esta asociación.                                                                  |
| ¿Quiénes participarán?                                                        | MMARN, organizaciones de productores, universidades y MINERD.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## vi) Residuos sólidos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 6.<br/>¿Qué queremos?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Una provincia que mejora la gestión de sus residuos sólidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>¿Qué tenemos?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Vertederos y mataderos sin plan de gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Resultados e indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Resultado.</b><br><br>Se habrá mejorado el plan de gestión de desechos sólidos de la provincia.                                                                                                                                                                                                                                                                      | Apoyar a los ayuntamientos para el diseño de un plan de manejo de residuos sólidos, para evitar la contaminación de las aguas y el suelo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Indicadores</b><br><br>Número de ayuntamientos que cuentan con un plan de manejo.<br><br>Número de familias que se integran a la producción orgánica.<br><br>Número de ayuntamientos que crean sus unidades ambientales.<br><br>Número de mujeres que integran las unidades ambientales en cada municipio.<br><br>Número de empresas de reciclaje en funcionamiento. | <p>Esto se hará en coordinación con asociaciones sin fines de lucro y con la Liga Municipal Dominicana (LMD). Los ayuntamientos invitan para la elaboración del plan.</p> <p>Reubicación de los vertederos y aplicación de plan de manejo. Incidir para que puedan contar con recursos financieros y técnicos estatales o a través de la elaboración de propuestas de desarrollo.</p> <p>Identificar estrategias y recursos para la reubicación de los vertederos, de manera prioritaria en el municipio de Tamayo. Esta actividad será responsabilidad del ayuntamiento, desde el equipo se le estará dando seguimiento.</p> <p>Capacitar sobre el uso de desechos orgánicos para la elaboración de abono y que las familias lo puedan utilizar en los cultivos que siembran en sus patios.</p> <p>Dirigida a familias de cada municipio. Ministerio de Agricultura, a través de su Unidad de Agricultura Orgánica, dará las capacitaciones. Se gestionará con organizaciones sin fines de lucro.</p> <p>Establecer al menos una empresa de reciclaje por municipio y que sean gestionadas por asociaciones de mujeres.</p> <p>La Oficina Provincial del MMARN ubica posibles empresas compradoras de residuos sólidos y comprar a las familias de la zona para motivar la disminución del uso de plásticos y contribuir a generar ingresos.</p> <p>Apoyar para que los cinco ayuntamientos creen sus unidades ambientales (Artículo 127.- Unidades Ambientales Municipales, Ley 176-07).</p> <p>Se motivará que cada ayuntamiento tenga su unidad ambiental, con esta se podrán coordinar las acciones de esta agenda, la mitad de los integrantes deberán ser mujeres.</p> <p>Ubicar nuevas áreas para el traslado de los vertederos, de manera especial el de Tamayo. Recuperar y rehabilitar terrenos que actualmente sirven de vertederos para la siembra de rubros agrícolas.</p> <p>Implementar y colocar recipientes de basura en las calles, avenidas, parques y principales arterias de la ciudad</p> <p>Coordinado con los ayuntamientos y empresas locales. Las jornadas de ubicación se realizarán en coordinación con los y las estudiantes de los centros escolares.</p> <p>Mejorar el sistema de alcantarillado del municipio de Tamayo.</p> <p>Es importante coordinar y gestionar el apoyo del MMARN, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).</p> |
| <b>¿Quiénes participarán?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | MSP, MMARN, organizaciones sin fines de lucro (Visión Mundial), INDHRI, INAPA y universidades locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## vii) Contaminación por ruido y contaminación del aire

|                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 7.<br/>¿Qué queremos?</b>                                                 | <b>Una provincia libre de ruidos y sin aire contaminado.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>¿Qué tenemos?</b>                                                                         | Aire contaminado por quema de basura, cachipa y fumigación aérea del Consorcio Central Azucarero en la zona de producción de caña de azúcar y las actividades mineras.<br>Ruido provocado por música alta y mofles de motores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Resultados e indicadores</b>                                                              | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resultado.<br>Disminuidas las actividades que generan ruido y contaminación en la provincia. | Realizar una campaña de educación a toda la población del municipio para evitar la contaminación por ruidos.<br>Esta campaña se realizará por radio, redes y televisión, con el fin de lograr el apoyo ciudadano. Se coordinará con los medios de comunicación para su realización. Estará dirigida a informar los daños, sanciones y cómo hacer las denuncias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Número de denuncias realizadas por municipios.                                               | Divulgar el marco legal y regulatorio de ruidos (Resoluciones municipales, Norma Ambiental sobre ruidos, Leyes 287-09; 176-07 y 64-00).<br>Se realizará mediante talleres en centros educativos, centros de madres, iglesias y juntas de vecinos. Se diseñarán afiches para su difusión.<br>Hacer un encuentro con el Consorcio Azucarero para identificar acciones a fin de disminuir la contaminación por cachipas y fumigación aérea.<br>Este encuentro será coordinado y realizado por el comité de seguimiento a esta agenda, el MSP y otros actores involucrados.<br>Realizar charlas en coordinación con el MSP sobre el daño del aire contaminado y el ruido a la salud humana. |
| ¿Quiénes participarán?                                                                       | Instituciones sin fines de lucro, universidades, MINERD, MMARN, MSP, ayuntamientos y Consorcio Azucarero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## viii) Mecanismos de prevención y control de fortalecidos

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 8.<br/>¿Qué queremos?</b>                              | <b>Una provincia que conoce las leyes y aplica régimen de consecuencias.</b>                                                                                                                                                                                                     |
| <b>¿Qué tenemos?</b>                                                      | Limitado conocimiento de las leyes y mecanismos para la aplicación del régimen de consecuencias que no funcionan a toda su capacidad.                                                                                                                                            |
| <b>Resultados e indicadores</b>                                           | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Resultado.</b>                                                         | Conferencias sobre el marco legal e instituciones de protección de los recursos naturales.                                                                                                                                                                                       |
| Fortalecida la capacidad para la aplicación del régimen de consecuencias. | Dirigidas a la población en sentido general. Entregar artículos especiales y teléfonos de la Línea Verde.<br>Campaña sobre las principales sanciones a la violación de las leyes. Charlas, entrega de material, difusión por medios de comunicación y redes sociales             |
| <b>Indicadores</b>                                                        | Brindar asistencia y vigilancia para reducir la tala y quema de árboles.                                                                                                                                                                                                         |
| Número de conferencias realizadas.                                        | La Oficina Provincial del MMARN continuará con su proceso de vigilancia y capacitará a los puntos focales sobre el marco legal para la denuncia de esta práctica a través de la Procuraduría de Medio Ambiente y el SENPA. Se difundirá el número de teléfono de la Línea Verde. |
| Número de sanciones aplicadas.                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de prácticas de incendios y tala y quema disminuido. | Aplicar el régimen de consecuencia para las violaciones de las normas ambientales. Denunciar la tala y quema, agricultura migratoria, uso de plásticos en balnearios y lavado de vehículos en carreteras.                                                                                                                                        |
| Número de personas que integran el SENPA, 50% son mujeres.  | Difundir las regulaciones ambientales, hacer denuncias responsables de violaciones, aplicar las sanciones a través de las instituciones competentes. Se socializará el número de teléfono de la Línea Verde para la recepción de denuncias, en coordinación con el SENPA - MMARN.                                                                |
| Número de denuncias realizadas.                             | Incidir para fortalecer el SENPA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Número de sanciones aplicadas.                              | El equipo actual alegadamente sólo está integrado por cuatro personas. No es personal suficiente para brindar la atención requerida. Desde el equipo de monitoreo se incidirá para que se pueda incrementar el número de personas que conforman este servicio. Con la puesta en práctica de esta agenda se requiere de mayor número de personas. |
|                                                             | Identificar a los y las responsables de los incendios forestales para que se tomen las medidas correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                             | Denunciar a través de la Línea Verde y al equipo del SENPA y la Oficina Provincial del MMARN.                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                             | Supervisar y vigilar las actividades de minería para confirmar que cumplen con las normas ambientales. Denunciar violaciones.                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Quiénes participarán?                                      | MSP y MMARN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## ix) Gestión de riesgos

|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico 9.</b><br><b>¿Qué queremos?</b>                                                                                                                 | Una provincia con un plan de gestión de riesgos.                                                                                                                                  |
| ¿Qué tenemos?                                                                                                                                                      | Una provincia con alta incidencia de sequías e inundaciones y sin plan de gestión que abarque la provincia.                                                                       |
| <b>Resultados e indicadores</b>                                                                                                                                    | <b>¿Qué haremos para lograrlo?</b>                                                                                                                                                |
| <b>Resultado.</b><br>Capacidad de gestión de riesgos incrementada por municipio.                                                                                   | Conocer e integrarse al plan de gestión de riesgos que realiza el MSP en la provincia y garantizar el componente de protección ambiental, plan para la sequía e inundaciones.     |
|                                                                                                                                                                    | Desviar rigola de la calle 7 del municipio de Tamayo para evitar inundaciones. Se coordinará con el INDHRI y la Oficina Provincial del MMARN.                                     |
| <b>Indicadores:</b><br>Número de personas que participan en las capacitaciones.<br>Número de actuaciones realizadas como resultado del plan de gestión de riesgos. | Realizar cursos sobre gestión de riesgos, primeros auxilios, control de incendios y actuaciones durante y después de un terremoto, dirigidos a los equipos de gestión de riesgos. |
| ¿Quiénes participarán?                                                                                                                                             | MSP y MMARN.                                                                                                                                                                      |

iii) Una provincia con bosque con mayor cobertura, protegiendo la biodiversidad, el agua y el aire.

iv) Una provincia con agua limpia y abundante, y un sistema de riego eficiente que protege el agua

v) Una provincia con áreas protegidas que mantienen e incrementan sus especies de fauna y flora.

vi) Una provincia que mejora la gestión de sus residuos sólidos.

vii) Una provincia libre de ruidos y con aire no contaminado.

viii) Una provincia que conoce las leyes y aplica el régimen de consecuencias.

ix) Una provincia con un plan de gestión de riesgos.



Encuentros consultivos en Neiba y Tamayo.

## VIII. ¿QUÉ SE NECESITA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA AGENDA?

- ▶ Integración de todos los actores de la sociedad civil, entidades públicas y privadas.
- ▶ Mantener los espacios de coordinación entre estas instancias.
- ▶ Formar un comité de seguimiento y monitoreo. Garantizar su operatividad.
- ▶ Informar de los resultados que se van logrando, mediante páginas y plataformas digitales.
- ▶ Gestionar proyectos de desarrollo para la consecución de recursos económicos y técnicos para apoyar la agenda.

▶ Establecer una ruta de comunicación vía WhatsApp del comité de monitoreo.

▶ Mantener la relación género positiva de la agenda.

## IX. ¿QUIÉNES SE COMPROMETEN A LA EJECUCIÓN DE ESTA AGENDA?

### 7.1. Instituciones públicas

#### a) MMARN

Esta Agenda Ambiental será liderada por el MMARN, a través de su oficina provincial. Esta institución tiene la responsabilidad, establecida en la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de prevenir, detener y remediar los impactos ambientales

negativos, para lo cual tiene que normar, vigilar, monitorear e inspeccionar, así como coordinar con otros actores en el territorio.

Rol de la Oficina Provincial del MMARN:

- ▶ Realizar, ejecutar y evaluar los POA.
- ▶ Coordinar, convocar y presidir las reuniones del comité de seguimiento.
- ▶ Brindar apoyo técnico a los ayuntamientos que lo requieran para la reubicación de los vertederos, establecimiento de resoluciones, entre otras.
- ▶ Difundir los resultados de la “Caracterización ambiental” para que la población conozca los problemas ambientales de la provincia Bahoruco.
- ▶ Difundir esta agenda de manera que todas las instituciones y organizaciones se motiven para incluir los puntos en sus agendas.
- ▶ Difundir la Ley 64-00 en la provincia para su mejor conocimiento y aplicación, así como la Ley de Áreas Protegidas.
- ▶ Involucrar al SENPA y la UTEPDA en cada una de las acciones para el cumplimiento de esta agenda.

El SENPA es un cuerpo especializado del Ministerio de Defensa, auxiliar del MMARN, así como de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente, y tiene el objetivo de vigilar, perseguir y someter a los infractores de las normativas de protección ambiental.

## **b) Los ayuntamientos y juntas distritales**

Los ayuntamientos, con las competencias establecidas en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, son responsables del ordenamiento y uso del suelo del territorio municipal, de emitir y monitorear la aplicación de normas para la protección del medio ambiente y los recursos naturales y de la prestación de servicios básicos, entre los que están la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos y el manejo de mercados y mataderos, etc.

Rol de los ayuntamientos:

- ▶ Mejoramiento de los servicios mediante la eliminación de focos de contaminación, la planificación del servicio, el mejoramiento de equipos, la normativa y control, e inclusive algunos de ellos proponen revisar la aplicación de tasas por el servicio.
- ▶ Acciones de información y educación ambiental que lleven a la conciencia ciudadana.
- ▶ Medidas de saneamiento y manejo de aguas servidas.
- ▶ Actuar mancomunadamente en la provincia para asegurar el monitoreo de la cantidad y calidad del agua tanto en las fuentes y cursos de agua, como en las captaciones de acueductos y canales de riego. La participación y compromiso de los ayuntamientos para lograr una provincia verde.
- ▶ Apoyo y participación en los programas de reforestación mediante la organización de la población.
- ▶ Formar su unidad de gestión ambiental y gestión de riesgos.
- ▶ Ayudar a la difusión de los programas e insertarse en las campañas de comunicación y jornadas de capacitación y reforestación.

## **c) INDRHI**

Responsable de la gestión integral de los sistemas de agua. Su misión es la “preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el subsector riego”.

Rol del INDRHI:

- ▶ Apoyar la gestión del agua y continuar con la reparación de los canales de riego de la provincia.
- ▶ Formar parte del equipo de seguimiento.
- ▶ Participar en las actividades de reforestación, educación y capacitación a productores y productoras.
- ▶ Asegurar/procurar que productores y productoras hagan un uso eficiente del agua, mediante cambio de modalidad de riego.

- ▶ Motivar a la junta de regantes a integrarse a las actividades de capacitación

#### **d) MINERD**

El MINERD tiene entre uno de sus ejes y estrategias: “Proteger y orientar la utilización racional de los recursos naturales, la defensa de la calidad del medio ambiente y el equilibrio ecológico”<sup>12</sup>. En ese sentido, debe:

- ▶ Formar parte comité de seguimiento para la ejecución de la Agenda Ambiental.
- ▶ Coordinar con el equipo técnico de la Oficina Provincial del MMARN en la realización de acciones de capacitación a estudiantes y personal docente.
- ▶ Realizar programas de formación y reciclaje en los centros docentes.
- ▶ Participar e involucrar a las y los estudiantes en las jornadas de reforestación y forestación que se realicen.
- ▶ Participar en otras actividades que se les convoque.
- ▶ Apoyar en los programas de formación en género y recursos naturales a las instituciones y organizaciones.
- ▶ Socializar la legislación y normativa del Ministerio sobre el manejo de residuos sólidos (vertederos, residuos peligrosos, desechos hospitalarios, etc.).

#### **e) Ministerio de Agricultura**

- ▶ Integrarse al programa de formación sobre agricultura ecológica, producción de abono orgánico, establecimiento de viveros.
- ▶ Formar parte del comité de gobernanza o seguimiento de la agenda.
- ▶ Apoyar al INDRHI en sus gestiones para modernizar y reparar el sistema de riego, así como el cambio de sistema de riego por inundación a riego por goteo.

- ▶ Participar en las acciones para la descontaminación del agua a través de la promoción de la agricultura orgánica como mecanismo para reducir progresivamente el arrastre de los agroquímicos usados en los diversos cultivos y ganadería hacia los cursos de agua de la provincia.
- ▶ Puesta en práctica de sistemas de agroforestería involucrando a productores y productoras.
- ▶ Generar espacios de producción modelo que sirvan de escuela y aprendizaje para otros productores y otras productoras.

#### **f) UTEPDA**

- ▶ Suministrar las plantas requeridas para fines de conservación, protección y establecimiento de plantaciones.
- ▶ Coordinar y realizar programas de reforestación con fines de conservación y protección: márgenes de ríos, áreas protegidas, zonas de alta pendiente y con problemas graves de erosión.
- ▶ Realizar programas de recuperación natural con fines de conservación y protección: márgenes de ríos, áreas protegidas, zonas de alta pendiente y con problemas de erosión.
- ▶ Apoyar el establecimiento de plantaciones forestales.

#### **g) MMUJER**

- Apoyar todas las acciones para la inclusión del tema de género en la agenda.
- Capacitar la Unidad de Género de la Oficina Provincial del MMARN.
- Apoyar a los ayuntamientos para el fortalecimiento y/o creación de sus unidades de género.

### **7.2. Organizaciones de la sociedad civil**

#### **a) Organizaciones de productoras y productores**

Estas organizaciones tienen un papel importante en esta agenda, muchas de las actividades serán coordinadas o estarán dirigidas directamente a esta

<sup>12</sup> <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos>



población. Su rol principal será poner en práctica los conocimientos y acuerdos de cada actividad educativa realizada.

**b) Otras organizaciones de la sociedad civil**

Asociaciones de mujeres, de jóvenes y deportivas, juntas de vecinos e iglesias se integran a las actividades que se realicen.

**c) Cooperativas y entidades financieras**

Su rol será la participación y apoyo a las actividades que se realicen, como las jornadas de reforestación,

difusión y promoción para el buen manejo de los recursos naturales, así como el aporte de fondos.

**7.3. Entidades de educación superior y técnica**

- ▶ Universidades. Apoyar en los temas de capacitación e integrar a los y las estudiantes del área en las actividades de esta agenda.
- ▶ Con INFOTEP, coordinar la realización de las capacitaciones técnicas especializadas: productos orgánicos, protección de suelo y sistemas de riego, entre otros temas.

**X. CO-AUTORES DE LA AGENDA**



Encuentro de presentación de la Agenda Ambiental. Equipo de la Oficina Provincia del MMARN en Bahoruco.

| Nombre                |                                  | Rol | Contacto     |
|-----------------------|----------------------------------|-----|--------------|
| César Vázquez         | Coordinador                      |     | 829-847-6188 |
| Ángel Peña            | Encargado de Reforestación       |     | 829-549-8041 |
| Iris Acosta           | Encargada de Educación Ambiental |     | 829-647-2228 |
| Jilson Javier Batista | Técnico                          |     | 809-616-0041 |
| Farinton Marmolejos   | Técnico                          |     | 829-916-9978 |
| Francisca Sena        | Técnica                          |     | 829-368-0475 |

## Representantes de instituciones / Organizaciones de la provincia Bahoruco.

| Municipio de Neiba<br>"Bahoruco siembra conciencia" | Municipio de Los Ríos<br>"Una provincia sin contaminación" |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1) Santo Morillo                                    | 1) Jorge Ernesto Batista Sierra                            |
| 2) José Julio Pichardo                              | 2) Hismer Méndez Pérez                                     |
| 3) Alcibíades Junior Sierra Pérez                   | 3) Santo Carlos Días Ferreras                              |
| 4) Jefferson Reyes Días                             | 4) Carlos Matías Pérez Sierra                              |
| 5) Faustino Reyes Días                              | 5) Maribel Ferreras                                        |
| 6) Julio Ernesto Peña                               | 6) Dairon Cuevas Rivera                                    |
| 7) Rubén Darío Casanova                             | 7) Alejandro Medrano (Canin)                               |
| 8) Ambrosia Morillo                                 | 8) Marlenis Días Montero                                   |
| 9) Martín Florián Santana                           |                                                            |
| 10) Antonio Carmona                                 |                                                            |
| 11) Jacinto Méndez                                  |                                                            |

| Municipio de Villa Jaragua<br>"Una provincia sostenible" | Municipio de Galván<br>"Una provincia sana " |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1) Yonatan Dotel                                         | 1) José de los Santos Sánchez                |
| 2) Turca Ferreras                                        | 2) José Luis Sánchez Montero                 |
| 3) Betti A. Méndez                                       | 3) Emiliano R. Labur                         |
| 4) Rosmery Trinidad                                      | 4) Omar Santana González                     |
| 5) Justo Méndez                                          | 5) Darío Antonio Feliz Díaz                  |
| 6) Daniel Trinidad                                       | 6) Franklin Suárez                           |
| 7) María A. Peña                                         | 7) Héctor Cuevas                             |
| 8) Yonni Méndez                                          | 8) Insel Reyes Jiménez                       |
| 9) Ronal Díaz                                            | 9) Eusebio Florián                           |
| 10) Milagros Matos                                       | 10) Santi Cristóbal Sánchez Pérez            |
| 11) Diógenes Méndez                                      | 11) Jilson Xavier Batista                    |
| 12) Ángel Vianelo Sena                                   | 12) Radhamés Florián F.                      |
|                                                          | 13) Francisco Santana                        |

| Municipio de Tamayo “Una provincia verde” |                       |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| 1) Francisco Sánchez                      | 16) Luis Darío Cuevas |
| 2) Ángel Peña                             | 17) Armando Escanio   |
| 3) Jilson Javier Batista                  | 18) Delaney Ramírez   |
| 4) César Vázquez                          | 19) Gilberto Ferrer   |
| 5) Yorkis I. Reyes Cuevas                 | 20) Noris Jiménez     |
| 6) Yolanda Rosa Río                       | 21) Andris Alexander  |
| 7) Gregorio Matos                         | 22) Florentina Medina |
| 8) Javielin Cuevas                        | 23) Alex Martín       |
| 9) Birma Montero Feliz                    | 24) Rafel Eradín      |
| 10) Salvador Cuevas                       | 25) Alberto Ferrer    |
| 11) Pedro Pascual García Méndez           | 26) Luis M. Marte     |
| 12) Guillermo Mateo                       | 27) Duarte Casilla    |
| 13) Fredeson Méndez                       | 28) Eduardo Feliz     |
| 14) Pascual Reyes                         | 29) Gerson Méndez     |
| 15) Cesario Heme                          |                       |

#### Participaron e hicieron aportes en el encuentro de presentación de la Agenda Ambiental

| Nombre               | Institución                                                                |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Albertina Pérez      | UASD                                                                       |
| Yery Pérez Mayor     | Inspector SENPA                                                            |
| Birma Montero        | Plataforma Vida/Tamayo                                                     |
| Daniela Vargas       | SENPA                                                                      |
| César C. Vázquez     | Oficina Provincial del MMARN                                               |
| Ángel Peña           | Oficina Provincial del MMARN, encargado de Reforestación                   |
| Dairon Cuevas Rivera | Inspector forestal del MMARN en el municipio de Los Ríos                   |
| Julio E. Peña        | Ministerio de Agricultura                                                  |
| Cindy Luciano        | Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) |
| Carlos M. Escalante  | IDIAF                                                                      |
| Jaime L. Peña        | Hospital Provincial San Bartolomé                                          |
| Olga Florián         | Cooperativa de Ahorros y Créditos de Neiba (COOPACRENE)                    |
| Gerson Méndez        | Asociación de Productores de Mena Abajo                                    |

| Nombre                      | Institución                                             |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------|
| Armando Escanio             | Ayuntamiento del Distrito de Santana                    |
| José de los Santos          | Inspector Oficina Provincial del MMARN                  |
| Dra. Airam Rosina Cuevas D. | Directora Provincial de Salud de Bahoruco               |
| Dra. Arleni D Ramírez       | Dirección Provincial de Salud de Bahoruco               |
| Luis Michael Reyes          | Ayuntamiento de Neiba                                   |
| Jairo Méndez                | Ayuntamiento de Neiba                                   |
| Raibel Escalante            | Ayuntamiento de Neiba                                   |
| Jerson Reyes                | Palo Verde                                              |
| Gimel Rodríguez             | Medios de comunicación                                  |
| Franklin Suárez             | MMARN                                                   |
| Yecelin Ferreras            | Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) |
| Adán Encarnación            | Ayuntamiento de Tamayo                                  |
| Eddy Salvador Jiménez       | Alcalde de Galván                                       |
| Carlos S. Santillet         | MIJP                                                    |
| Leuri A Díaz                | Dirección Provincial de Salud Bahoruco                  |
| José Santos                 | Instituto Nacional de la Uva (INUVA)                    |
| Hodalis Peña Pérez          | MMARN                                                   |
| Germán Sierra               | Fundación Sur Futuro                                    |
| Jacinto Méndez              | Vigilante                                               |
| José L. R.                  | Asociación de Santana                                   |
| Pablo Antonio Díaz          | Núcleo de Regantes Cachón Mamey                         |
| Santa Ferrera               | Enfermera                                               |



Encuentro de presentación de la Agenda Ambiental

# BIBLIOGRAFIA

- Ciencia, Ambiente y Clima, Vol. 2, No. 1, enero-junio, 2019. *Cambios en la cobertura boscosa del bosque nublado Sierra de Neiba, República Dominicana*. (Recuperada septiembre 2022). Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/334246242\\_Cambios\\_en\\_la\\_cobertura\\_boscosa\\_del\\_bosque\\_nublado\\_en\\_la\\_Sierra\\_de\\_Neiba\\_Republica\\_Dominicana](https://www.researchgate.net/publication/334246242_Cambios_en_la_cobertura_boscosa_del_bosque_nublado_en_la_Sierra_de_Neiba_Republica_Dominicana).
  - MMARN (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2024. MMARN. Santo Domingo. Recuperado septiembre 2022, de <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2021/01/Documento-PEI-2021-2024-ENE-28-2020.pdf>
  - MMARN, GIZ y Oficina Provincial Elías Piña 2011. Agenda Ambiental provincia Elías Piña. Programa "Gestión y protección de los recursos naturales en cuencas hidrográficas. Recuperada agosto 2022. Disponible en <https://www.academia.edu>. Agenda Ambiental de Elías Piña.
- Subsecretaría de Agricultura de Chile. Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas 2008. Guía técnica de buenas prácticas recursos naturales, agua, suelo, aire y biodiversidad. (Citado martes 30 de agosto 2022). Recuperado septiembre 2022. Disponible en <https://www.jica.go.jp>
- USAID, MMARN, The Natura Conservancy, CEBSE, INC, 2012. Programa para protección ambiental. Agenda Ambiental de Samaná. (Recuperado agosto 2022). Disponible en <https://www.academia.edu>. Agenda Ambiental de Samaná.
  - Rodríguez, Pedro; Lorenzo, Rafael; y Saud, Yesenia. *"Informe Final Curso de planificación y manejo del ecoturismo en la Región Enriquillo"*. JICA-AE-CID-PMT-ADEJA-MIMARENA-MITUR. 2010.
  - Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013. *Perfil socioeconómico y medioambiental provincia Bahoruco*. Elaborado por el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Central de Este, UCE. Arboleda José, coordinador. (Consultado octubre 2022). Disponible en <https://www.undp.org/es/dominican-republic/publications/perfil-socio-econ%C3%B3micos-y-medio-ambiental-bahoruco>.
  - UNFPA Dominican Republic [Internet]. UNFPA Dominican Republic. [citado el 6 de julio de 2022]. Disponible en: <https://dominicanrepublic.unfpa.org>
- Páginas Web consultadas:**
- <https://www.centropoveda.org/Agenda-ambiental-participativa-del.html>
  - <https://prodominicana.gob.do/Documentos/Perfiles%20productivos%20provinciales%202022.pdf>
  - <https://ecohis.jmarcano.com/areas-protegidas/sistema-areas-protegidas/parque-nacional/enriquillo/>
  - <https://www.accionverde.com/el-parque-nacional-la-gran-sabana>
  - Disponible en <https://funglode.org/iniciativas/rd2044-org/>









Biodiversidad en Paisajes Productivos

Ministerio de Medio Ambiente  
Av. Cayetano Germosén  
esq. Gregorio Luperón, El Pedregal  
Santo Domingo, Rep. Dominicana  
Teléfono: +1 809-537-0909  
[info.bpp@undp.org](mailto:info.bpp@undp.org)  
[bpp\\_undp.org](http://bpp_undp.org)  
   @bpn